

CURSO DE FORMACIÓN DE TUTORES EN AMBIENTES VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de La Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 17 de enero de 2011, **CONVOCA** a todos los profesionistas interesados en participar en el **Curso de tutores en Ambientes Virtuales** para impartir asignaturas en los programas educativos que oferta la **UNIVIM** siempre y cuando sea acorde con el perfil solicitado, con la finalidad de impulsar la calidad académica, bajo las siguientes bases:

1. De los participantes:

1.1 Podrán inscribirse profesionistas que preferentemente cuenten con habilidades en el manejo de plataformas educativas y cuenten con experiencia docente y/o académica.

2. Del perfil y requerimientos solicitados:

2.1. Maestría, Doctorado y Postdoctorado en las siguientes áreas del conocimiento:

- Ciencias ambientalistas y ecológicas, Gestión y economía ambiental, Desarrollo local e impacto ambiental, Tecnologías y energías renovables.
- Herbolaria y fitoterapia, Ciencias de la salud y holísticas, Bioenergética, Químico-Fármaco-Biológicas
- Ciencias Agroindustriales, Ciencias pecuarias, Agroecología y desarrollo económico.
- Políticas educativas y de la evaluación contemporánea, Planeación de la Educación, Teorías y modelos educativos actuales, y Políticas educativas del desarrollo científico-tecnológico.
- Derecho penal, Ciencias Políticas y Seguridad pública, Político Criminal y Jurídico-Administrativas.
- Desarrollo Turístico-Territorial, Ciencias de la gestión sustentable, Proyectos turísticos, difusión y mercadotecnia.

2.2. Es necesario contar con grado académico de maestría, doctorado o posdoctorado.

2.3. Se dará preferencia a perfiles solicitantes con mayor grado académico.

2.4. Disponer de al menos **24 horas** semanales para el trabajo académico y de investigación durante el desarrollo del curso, en modalidad virtual y a distancia.

2.5. Disposición para participar en los eventos académicos que la Universidad convoque (conferencias, foros, talleres y cursos).

3. Del registro y la documentación:

3.1. Llenar la cédula de registro que aparece en el portal: <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso> y subir la documentación digitalizada que se enlista en el **punto 3.2.**

3.2. Documentación solicitada:

- Título y cédula profesional o acta de examen de titulación.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).
- Acta de nacimiento (reciente).
- Fotografía en formato digital .jpg tamaño 1Mb máximo.
- Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono, etc.) no mayor a 3 meses.
- Credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Currículum Vitae.

3.3. Asistir a la reunión presencial, el día **viernes 28 de abril de 2017**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la **UNIVIM** (Calle Defensor de Chapultepec #1175, Colonia Reserva de Guadalupe) a las **11:00 horas**.

4. Del período de registro:

4.1. A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **26 de marzo de 2017**.

5. Del costo del curso:

5.1. El costo de la inscripción es de **\$1,575.00** (Mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Este pago deberá efectuarse mediante depósito bancario en BBVA BANCOMER a través de la orden de pago que deberás tramitar en el portal de Control Escolar (<http://univim.edu.mx/alumnos/>).

5.2. La fecha límite de pago es el día **28 de marzo de 2017**. Una vez realizado el depósito no habrá reembolso. No aplica ningún tipo de descuento ya que este es un programa de educación continua.

6. Del inicio de curso:

6.1. El inicio del curso será el día **lunes 3 de abril** y finalizará el día **domingo 30 de abril de 2016**.

7. Del proceso de selección para futuras contrataciones:

7.1. El proceso de selección se llevará a cabo a partir del día **23 de mayo de 2017**, en donde se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Perfil académico acorde a las necesidades de la **UNIVIM**.
- Acreditación del curso de Formación de Tutores con calificación mínima de **85 puntos**.
- Matrícula Institucional existente para el fin de contratación.
- Experiencia laboral comprobable en el área del conocimiento para la cual se contratará.
- Documentación y requerimientos completos ver **punto 3.2.**
- Contar con recibos de honorarios profesionales.
- Poseer publicaciones en revistas arbitradas.

8. Informes:

Para mayor información puedes enviar tu formulario de contacto en <http://soporte.univim.edu.mx/> o bien marcar al **070** en Michoacán, donde recibiremos gratuitamente su llamada. Teléfono de oficina (443) 113 89 00 ext. **102** y **105** en un horario de atención de **08:00 a 16:00** horas.

Morelia, Michoacán; marzo de 2017.

Atentamente



Mtra. Silvia Mendoza Valenzuela
Rectora